



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 032 - 2008 - Gobierno Regional del Callao - GRI 04 MAR. 2008

Callao, 04 MAR 2008,

VISTOS:

El Informe N°16-2008-GRC-GRI/OVTCyT de fecha 11 de enero de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones, Informe N°12-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRI de fecha 14 de enero de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura, Informe N°003-2008-GRC/GGR-OPI-LEMC de fecha 22 de enero de 2008, elaborado por el Especialista en Planificación de la Oficina de Programación e Inversiones, mediante Informe N° 156-2008-GRC/GRPPAT -OPT de fecha 29 de enero de 2008, elaborado por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y;

CONSIDERANDO:

Que, en su Informe de Vistos, el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, remite los Términos de Referencia del Expediente Técnico **PAVIMENTACIÓN DE PISTAS Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN EL AAHH ANGAMOS - VENTANILLA**, constituido por el Ítem I **PAVIMENTACIÓN DE PISTAS Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN EL AAHH ANGAMOS SECTOR I - VENTANILLA** y por el Ítem II **PAVIMENTACIÓN DE PISTAS Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN EL AAHH ANGAMOS SECTOR III - VENTANILLA**, por la suma de S/.2'642,458.66 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 66/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de enero de 2008;

Que, mediante Informe N°12-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRI de fecha 14 de enero de 2008, la Gerencia Regional de Infraestructura solicita la prosecución del trámite para el otorgamiento de cobertura presupuestal del Expediente Técnico **PAVIMENTACIÓN DE PISTAS Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN EL AAHH ANGAMOS - VENTANILLA**, que comprende los Ítem I y Ítem II, teniendo un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días naturales por cada sector;

Que, mediante Informe N°003-2008-GRC/GGR-OPI-LEMC de fecha 22 de enero de 2008, el Especialista en Planificación de la Oficina de Programación e Inversiones, indica que ambos proyectos están priorizados en el Proceso Participativo para el año fiscal 2008 y que forman parte del Programa de Inversiones, haciendo la precisión que el Ítem I **PAVIMENTACIÓN DE PISTAS Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN EL AAHH ANGAMOS SECTOR I - VENTANILLA** se encuentra registrado en el PIP 20288 por la suma de S/.1'998,566.00 nuevos soles y el Ítem II **PAVIMENTACIÓN DE PISTAS Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN EL AAHH ANGAMOS SECTOR III - VENTANILLA** está registrado con el PIP 20377, por la suma de S/.596,137.00 nuevos soles;

Que, mediante Informe N° 156-2008-REGION CALLAO/GRPPAT -OPT de fecha 29 de enero de 2008, el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

04 MAR. 2008

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Territorial informo que la cobertura presupuestal del Expediente Técnico **PAVIMENTACIÓN DE PISTAS Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN EL AAHH ANGAMOS – VENTANILLA**, constituido por el Ítem I **PAVIMENTACIÓN DE PISTAS Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN EL AAHH ANGAMOS SECTOR I – VENTANILLA** y por el Ítem II **PAVIMENTACIÓN DE PISTAS Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN EL AAHH ANGAMOS SECTOR III – VENTANILLA**, será atendida mediante una modificación presupuestal, asignando el monto de S/. S/.2'014,436.00 Nuevos Soles para el Ítem I y la cantidad de S/.628,024.00 Nuevos Soles al Ítem II;

Que, mediante Informe N° 106 -2008-GRC/GA-OL de fecha 06 de febrero de 2008, con conocimiento de la Gerencia de Administración conforme se desprende del Proveído del 06 de febrero de 2008, la Oficina de Logística informó que el valor referencial para la **PAVIMENTACIÓN DE PISTAS Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN EL AAHH ANGAMOS – VENTANILLA**, constituido por el Ítem I **PAVIMENTACIÓN DE PISTAS Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN EL AAHH ANGAMOS SECTOR I – VENTANILLA** y por el Ítem II **PAVIMENTACIÓN DE PISTAS Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN EL AAHH ANGAMOS SECTOR III – VENTANILLA**, fue determinado mediante Informe N° 045-2008-GRC/GA-OL-UFVR-JVV de fecha 06 de febrero de 2008, de la Unidad Funcional de Valor Referencial, por el cual, tras el análisis del caso, ratificó el valor referencial formulado por el área usuaria, por la cantidad de S/.2'642,458.66 Nuevos Soles, con los precios al mes de enero de 2008, con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días naturales, siendo el tipo de proceso de selección de Licitación Pública, en la modalidad de Concurso Oferta;

Que, el artículo 11° del T.U.O. de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, establece que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones salvo las excepciones de la aludida ley, y que además se cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o contratación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento;

Que, conforme lo establece el Artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, la Entidad calculará el valor referencial incluyendo todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes o servicios a adquirir o contratar;

Que, conforme lo establece el Artículo 38° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, el funcionario competente aprueba el expediente de contratación, una vez que se cuenta con la información sobre las características técnicas, el valor referencial y la disponibilidad presupuestal;

De conformidad con las facultades delegadas en el numeral primero del Artículo Segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de enero de 2007 y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006 REGION CALLAO-CR; contando con el visto bueno de la Oficina de Vialidad, Transporte, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

04 MAR. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar los Términos de Referencia del Expediente Técnico PAVIMENTACIÓN DE PISTAS Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN EL AAHH ANGAMOS - VENTANILLA, constituido por el Ítem I PAVIMENTACIÓN DE PISTAS Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN EL AAHH ANGAMOS SECTOR I - VENTANILLA y por el Ítem II PAVIMENTACIÓN DE PISTAS Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN EL AAHH ANGAMOS SECTOR III - VENTANILLA, por la suma de S/2'642,458.66 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 66/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de enero de 2008, con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días naturales por cada sector, a través de una Licitación Pública, en la modalidad de Concurso Oferta.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que el Egreso que demande la ejecución del Gasto de la obra, a que se contrae la presente resolución, tendrá la siguiente afectación presupuestal:

Proyecto: Pavimentación de Pistas en el AAHH Angamos Sector I - Ventanilla (Concurso Oferta)

Cadena Institucional Cadena Funcional Programática Cadena de Gasto

PLIEGO	U.E	FU	PRO	SPRO	PROY	COMP	META	CIS	GG	GGG	MA	EG	RUB	MONTO S/.	
464	001	16	055	0157	2.023152	2.000903	00001	001	6	5	11	33	18	42,376.00	
										6	5	11	50	18	61,675.00
										6	5	11	50	00	1'910,385.00
										TOTAL			2'014,436.00		

Nemo:0066

Proyecto: Pavimentación de Pistas en el AAHH Angamos Sector III - Ventanilla (Concurso Oferta)

Cadena Institucional Cadena Funcional Programática Cadena de Gasto

PLIEGO	U.E	FU	PRO	SPRO	PROY	COMP	META	CIS	GG	GGG	MA	EG	RUB	MONTO S/.		
464	001	16	055	0157	2.045728	2.000903	00001	001	6	5	11	33	18	39,758.00		
										001	6	5	11	50	18	588,266.00
										TOTAL			628,024.00			

mo:0067

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA